

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	398644
Número de orden de compra a modificar:	124666

Entidad compradora:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
Nombre del solicitante:	Jaider Arles Lopera Soscue
Proveedor:	LINALCA INFORMATICA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2024-02-20 17:14:55

## Detalle o justificación

Se indica que la entidad compradora, realizó el proceso de publicación del evento 14996, donde aplica un total de 11 proveedores. Siguiendo las indicaciones del AMP, la entidad realizó verificación de la oferta con menor precio y como resultado fue presentada por LINALCA INFORMATICA SAS - ETP III. Se procede a seleccionar al proveedor, realizando solicitud y celebración de la orden de compra, pero el proveedor indica al momento de constitución de la OC que no podrían ser seleccionado, por no contar con disponibilidad de equipos periféricos. Situación que no pudo ser prevista, ya que esta se realizó por mensajería interna del evento y dentro del cronograma fijado, ya se había cerrado el plazo para presentar observaciones. Por lo expuesto se hace necesario celebrar la CANCELACIÓN POR MUTUO ACUERDO, teniendo en cuenta la situación del proveedor al no poder hacer entrega de los equipos y por ende, no se puede satisfacer la necesidad descrita desde la entidad.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jaider Arles Lopera Soscue

Documento: 9737528

Firma de proveedor

Nombre: Ivan Mauricio Martinez

Documento: 80159425